

2

En cumplimiento de lo decretado por V. E. para  
que se separase a reconocer Casa Correspondiente para mudar  
el Cuartel del Regimiento e Milicias desta Ciudad,  
me abrite con el Sr. Coronel D. Joseph Rocafull,  
con cuya asistencia y la veni plama mayor procedi-  
mo al reconocim<sup>to</sup>. e varias Casas q<sup>e</sup> le propuse, co-  
mo son las de D. Naxiano Saxon Marques de  
Dos Fuentes en la Calle de la Corredera; la de D. Diego  
Mathos en la Puerta de la Salina; la de D. Joseph  
Marsilla en la Calle asi llamada; la de D. Juan  
Ramon Moncada en dicha Corredera; y otras  
y vista q<sup>e</sup> fue la de dicho D. Naxiano Saxon, dixo  
dicho Sr. Coronel, q<sup>e</sup> aquella era la q<sup>e</sup> le acomoda-  
dava por contener todas las qualidades apetecidas  
para dicho efecto, por cuya causa, no era necesar-  
io pasar a las demas; en cuyo estado seme ma-  
nifesto por D. Miguel Saxon Padre de D. D.

